EXPTE. D- 2654 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Felicitar y reconocer al Jardín Maternal del Club de Niños San José de Calasanz de la ciudad de Zárate, con motivo de haberse cumplido el día 26 de Junio de 2017 el 30° aniversario de su inauguración, asociándose a sus festejos y destacando la enorme tarea formativa realizada durante estos años a favor de los zarateños.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Con fecha 26 de Junio de 2017, el Jardín Maternal del Club de Niños San Jose de Calasanz de la ciudad de Zárate celebró su 30° Aniversario.

Este Jardín pudo concretarse gracias a la intervención del ex Concejal Enrique Leiva y la Dra. Amanda Melillo, quienes gestionaron la donación del predio fiscal, del ex Intendente Aldo Arrighi, el ex diputado provincial Ricardo Ferreyra y los Sres. Jose Juis Marquine y la Dra. Cristina Barcia, quienes tuvieron participación en los trámites ante el Ministerio de Acción Social.-

También cabe reconocer al ex gobernador Dr. Alejandro Armendariz y al ex Ministro de Acción Social, Dr. Pablo Pinto, durante cuyos mandatos se pudo cristalizar en ansiado sueño de contar con el Jardín.-

Actualmente este Jardín -que se mantiene exclusivamente con los fondos que recauda su Cooperadora- cuenta con 60 alumnos, los que son atendidos por 3 docentes, 2 no docentes 1 auxiliar, 1 personal administrativo y su Sra. Directora Lia Barman, quien fuera la precursora de este establecimiento.-

Es dable asociarnos a estos festejos y saludar efusivamente a toda la comunidad de tan prestigioso Jardín Maternal.-

Pido la aprobación del presente proyecto.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.